

2771
DECRETO N° /2011.-
ARICA, **04 MAY 2011**

VISTOS:

- Ordinario N°1165, de fecha 20 de Abril del 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la aprobación del Programa "Talleres Socioeducativos Preventivos en Niños, Niñas y Adolescentes de Sectores Vulnerables y sus Familias".
- Registro de Correspondencia Interno N°5704, de fecha 02 de Mayo del 2011, del Sr. Administrador Municipal, que autoriza dictar Decreto.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado **"TALLERES SOCIOEDUCATIVOS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE SECTORES VULNERABLES Y SUS FAMILIAS"**, el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	Talleres socioeducativos preventivos en niños, niñas y adolescentes de sectores vulnerables y sus familias
1.2.-EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través del Programa Seguridad Integrada 24 Horas
1.3.-LUGAR	Varios Sectores de la ciudad de Arica.
1.4.-FECHA	Abril - Junio 2011
1.5.-CLAUSULA C/V	No Aplica
1.6.-COBERTURA	360 beneficiarios de sectores con alta vulnerabilidad e infracción en la ciudad. (Niños, niñas, adolescentes, padres de familias).
1.7.-PROGRAMA	
II.- FUNDAMENTOS	Actualmente en nuestra ciudad existe un gran número de niños, niñas y adolescentes los cuales figuran en denuncias hechas en Carabineros por vulneración e infracción. En el último catastro hecho por nuestro programa se destacan poblaciones y establecimientos educacionales con los más altos índices de denuncias tanto por infracción y sobre todo por vulneraciones como abusos, maltratos y bullying. Es por esto que se trabajará con talleres insertos en estos sectores y en establecimientos; con sus hijos y familias informándolos y generando aprendizajes entorno al apoyo familiar y sus capacidades de prevenir las situaciones de riesgo para los menores.
III.-OBJETIVO GENERAL	Generar espacios de de aprendizajes entornos a temáticas que involucran el diario vivir de los jóvenes en riesgo social de Arica.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar, confrontar situaciones de riesgo entorno al maltrato infantil en todas sus formas, abusos, grooming, bullying. ➤ Generar aprendizajes entorno a la prevención, factores protectores en familias que tienen un menor compromiso con el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos. ➤ Fortalecer el rol preventivo de la familia. ➤ Integrar en los encuentros e intervenciones a las familia con el propósito de desarrollar acciones de fortalecimiento de sus habilidades parentales y de comunicación que contribuya a la relación con sus niños y niñas. ➤ Intencionar el intercambio de experiencias entre las familias y el desarrollo de temas relacionados con sus hijos e hijas. <p>Informar a los padres sobre programas, ayudas y actividades de apoyo para sus familias.</p>
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>5.1. Humanos</p> <p>Internos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Director Desarrollo Comunitario <p>Oficina Programa 24 Horas</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> 01 Trabajador Social <input checked="" type="checkbox"/> 01 Psicóloga en práctica <input checked="" type="checkbox"/> 01 Trabajadora Social en práctica <p>Materiales a subir Chile-compras:</p> <p>Artículos de librería</p> <ul style="list-style-type: none"> - 10 tintas negra modelo Epson TX115

	<ul style="list-style-type: none"> - 5 tintas color cyan modelo Epson TX115 - 5 tintas color yellow modelo Epson TX115 - 5 tintas color magenta modelo Epson TX115 - 4 resma tamaño oficio - 4 resmas tamaño carta - 10 pliegos cartulina blanca - 30 carpetas cartón - 3 caja clip - 12 set de goma eva - 1 pistola silicona - 7 paquetes globos tubos - 1 caja plumones pizarra - 2 caja plumones permanentes - 2 cintas adhesivas - 3 cajas de alfileres sin cabeza - 2 caja alfileres con cabeza - 30 pliegos papel craf - 1 caja lapiceras - 1 caja alfileres de gancho <p style="text-align: right;">Total: \$235.000.-</p> <p>Artículos de Colación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 800 jugos Sprim 190 ml - 800 galletas Dos en Uno 40 gr. - 800 Cereal bar Costa - 800 Chocolates Chubi <p style="text-align: right;">Total: \$300.000.-</p> <p>Materiales Compra Directa: Servicio de Coffe Break :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de Coffe Break para 60 personas consistente en bebidas o jugos, galletas o dulces caseros para cierre de taller de padres. <p style="text-align: right;">Total: \$110.000.-</p>
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR
Servicio de alimentación saludable coffe break	215.22.01.001	Alimentos para personas	A. G. N° 5, Programas Recreacionales	410.000
Materiales de Oficina	215.22.04.001	Materiales de oficina	A. G. N° 5, Programas Recreacionales	235.000
			Valor Total I \$	645.000

El monto del Programa es de \$645.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, DIDECO, Oficina de Administración de Chilecompra y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WSM/DPC/CCG/rpm.



WALDO SANKAN MARTÍNEZ
ALCALDE DE ARICA